



Gobierno de Chile

PROTOCOLO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136
Edición : 01
Fecha : Marzo 2020
Página : 1 de 10
Vigencia : 2020- 2025

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIE DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

<p>Elaborado por: EU. Pía Rubilar Bragg Jefa Of. Calidad y Seguridad del Paciente ARS Servicio de Salud Aconcagua</p> 	<p>Revisado por: EU Claudia Cámerati S. Jefa Departamento Gestión en Red Subdirección de Gestión Asistencial Servicio de Salud Aconcagua</p>  <p>BQ. Alfredo Bravo Sáez Profesional de Apoyo a Calidad y Redes Departamento de Gestión en Red Subdirección de Gestión Asistencial Servicio de Salud Aconcagua</p>	<p>Aprobado por: Dra. Iris Boister Utz Subdirectora de Gestión Asistencial Servicio de Salud Aconcagua</p> 
Fecha: Marzo 2020	Fecha: Marzo 2020	Fecha: Marzo 2020



PROCOLO
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : Marzo 2020

Página : 1 de 10

Vigencia : 2020- 2025

**PROCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN
COVID-19**

Elaborado por: EU. Pía Rubilar Bragg Jefa Of. Calidad y Seguridad el Paciente/ IAAS Servicio de Salud Aconcagua	Revisado por: EU Claudia Camerati S. Jefe Departamento Gestión en Red Subdirección de Gestión Asistencial Servicio de Salud Aconcagua BQ. Alfredo Bravo Sáez Profesional de Apoyo a Calidad y Redes Departamento de Gestión en Red Subdirección de Gestión Asistencial Servicio de Salud Aconcagua	Aprobado por: Dra. Iris Boisier Utz Subdirectora de Gestión Asistencial Servicio de Salud Aconcagua
Fecha: Marzo 2020	Fecha: Marzo 2020	Fecha: Marzo 2020



PROTOCOLO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : MARZO 2020

Página : 2 de 10

Vigencia : 2020-2025

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

1. Introducción:

De acuerdo con la información disponible a la fecha, la transmisión del Covid-19 se produce por contacto directo o indirecto con gotitas generadas de la vía aérea de pacientes infectados. No existe evidencia de transmisión vía aérea a distancias mayores de un metro, ni que personas asintomáticas hayan tenido un rol importante en la diseminación del virus.

La capacidad del virus de sobrevivir en el ambiente durante varios días, en especial en presencia de materia orgánica, hacen que el proceso de limpieza y desinfección ambiental del espacio en el cual se realizó la atención del paciente infectado y sus potenciales superficies contaminadas cobren especial relevancia.

2. Objetivo:

Disponer de un procedimiento estandarizado de aseo y desinfección a nivel de establecimientos de salud debido al Covid-19.

3. Alcance:

El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo en:

- Hospitales: Servicios de Urgencia Hospitalaria (SUH), Atención de pacientes con diagnóstico Covid-19-UPC
- Establecimientos de APS-Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)- Servicios de Urgencia Rural (SUR)
- SAMU

4. Asignación de responsabilidades:

- Enfermera de IAAS del Establecimiento: Responsable de entregar, capacitar y supervisar, las indicaciones contenidas en el presente protocolo.
- Los TENS serán responsables de aplicar los procedimientos del presente protocolo en sus puestos de trabajo en áreas clínicas
- Personal de aseo hospitalario, serán responsables de la limpieza y desinfección de los espacios que se le asignen de acuerdo a este procedimiento.
- Supervisor de aseo y desinfección será responsable de supervisar su aplicación.

5. Desarrollo:

5.1 Definiciones



PROTOCOLO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : MARZO 2020

Página : 3 de 10

Vigencia : 2020-2025

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

- a. **Equipo de protección personal (EPP):** Son el conjunto de elementos de equipamiento, componente de las precauciones estándares, destinados a proteger la piel y mucosas del operador (en este caso, personal de salud) en forma de barreras y evitar que se ponga en contacto con los agentes infecciosos o fluidos, fómites, superficies u otros componentes ambientales donde pueden encontrarse los agentes.
- b. **Precauciones Estándares:** Conjunto de procedimientos que tienen por objetivo prevenir la transmisión de la mayoría de los agentes microbianos durante la atención en salud, en particular la transmisión por las manos del personal o uso de equipos clínicos. Se aplican a la atención de todos los pacientes, independiente de si se trata o no de pacientes infecciosos, si se conoce o no su estado de portador del agente, sintomáticos o asintomáticos. Han sido publicadas por medio de la Circular N° C13/09 de 18 de marzo de 2013.
- c. **Limpieza:** Eliminación por acción mecánica, con o sin uso de detergentes, de la materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambiente. *Dado que los desinfectantes se alteran en presencia de materia orgánica*, es la primera etapa del proceso.
- d. **Desinfectante:** Sustancia o mezcla de sustancias químicas utilizadas para matar microorganismos, pero no necesariamente esporas. Los desinfectantes se aplican a superficies u objetos inanimados. Son de suma importancia en el control de infecciones en los lugares de trabajo y otros entornos de salud.
- e. **Desinfección:** Destrucción o inactivación mediante agentes químicos o físicos de microorganismos que pueden causar infecciones.
- f. **REAS:** Ver Decreto N°6 del Ministerio de Salud de febrero 2009.

5.2 Materiales a utilizar para la limpieza en establecimientos de salud:

Por personal de limpieza y aseo de unidades, habitaciones, box de atención, cabina sanitaria de ambulancia, entre otras.

Equipos de protección personal:

- Guantes de aseo impermeables de largo hasta el antebrazo.
- Mascarilla Quirúrgica Desechable
- Antiparras que se fijan a la piel o escudo facial
- Calzado de seguridad.



PROTOCOLO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : MARZO 2020

Página : 4 de 10

Vigencia : 2020-2025

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

Insumos:

- 2 Baldes de 10 litros o de acuerdo a tamaño de superficie a limpiar y desinfectar.
- Material absorbente desechable: Toallas chicas, paños absorbentes.
- Detergente de uso habitual en el hospital para aseo de superficies.
- Pulverizador manual de 500cc con solución con detergente de uso habitual en el hospital.
- 2 Traperos desechables.
- 1 Balde con solución de Hipoclorito de Sodio de concentración entre a 1000 ppm (0,1%)
- 1 Pulverizador manual de 500 cc con solución de Hipoclorito de 1000 ppm (0,1 %).
- 1 Contenedor de residuos rígido, impermeable, con tapa y bolsa en su interior impermeable.

Recomendaciones :

- a. Antes de entrar a la habitación y después de salir de ésta, el personal que realice el aseo y desinfección deberá seguir las instrucciones del "Protocolo de uso de EPP en prevención de transmisión del Covid -19".
- b. El aseo y desinfección se realizará diariamente a toda la unidad, siguiendo un programa con periodicidad preestablecida y conocida por todo el equipo. Complementariamente, se realizará aseo y desinfección en lugares y situaciones específicas de acuerdo a los requerimientos generados por la atención.
- c. El desinfectante de elección para la desinfección de superficies es hipoclorito de sodio en concentraciones a 1000 ppm de preparación reciente (no superior a 12 horas en envase cerrado). Luego de su uso se debe eliminar el remanente debido a que las concentraciones de cloro disponible disminuyen con el paso de las horas y la evaporación. El detalle de preparación de hipoclorito "Fórmula para diluir una solución de Hipoclorito de Sodio para desinfección de ambiente y superficies para el cumplimiento de recomendaciones en prevención de infecciones asociadas a la atención de salud" :
[http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20\(%20cloro\)%20.docx](http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx)
- d. Previo a realizar las actividades de desinfección, verificar fecha de vencimiento y condiciones de almacenamiento previo de la solución de hipoclorito de sodio.
- e. Las soluciones de cloro y de otros desinfectantes se inactivan con la materia orgánica, por lo que no tienen indicación para desinfección de heces vómitos



PROTOCOLO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : MARZO 2020

Página : 5 de 10

Vigencia : 2020-2025

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

y otros fluidos corporales. Frente a derrames de estos fluidos, primero se debe realizar aseo por arrastre y posteriormente desinfección.

5.3 Procedimiento:

- El aseo de la habitación o recinto se realizará en un momento en el cual no se esté realizando atención clínica.
- El aseo debe efectuarlo una operadora y ser supervisado por personal capacitado del establecimiento, (TENS), con el fin de que supervise el correcto aseo y deberá velar por el cumplimiento del adecuado uso de EPP del operador.
- Si existen ventanas en la habitación, ábralas para permitir ventilación.
- El aseo deberá realizarse en un orden programado y sistematizado, según lo siguiente:
 - Pisos y muros
 - Camas, barandas
 - Veladores
 - Colchón con cubierta plástica
 - Silla de acompañante
 - Mesa de sobrecama
 - Tapa y asiento de excusado
 - Área designada para retiro de EPP
 - Otras superficies de contacto frecuente por el personal de acuerdo a las características propias del aislamiento o lugar de atención tales como perillas de puerta, barandas de cama, interruptores de electricidad o de camas eléctricas, paredes y espacio cercano al WC de los paciente, bordes de las cortinas, biombos de separación de los pacientes etc, se realizará **aseo y desinfección cada 2 horas**.
- Como regla general, iniciar desde el área más alejada a la más cercana al lugar de salida de la habitación. Dentro de ese principio, cumpla la secuencia: Unidad del paciente, piso de la habitación y termine por el baño de la unidad exclusiva para el paciente y el área designada para el retiro de EPP. En el baño, no olvidar el aseo y desinfección del excusado y su tirador para accionar flujo de eliminación del contenido del receptáculo o taza.
- La limpieza de piso y otras superficies se realizará con artículos húmedos, utilizando un mecanismo de arrastre. No se debe barrer ni sacudir las superficies. Considere la limpieza y desinfección de paredes si éstas se encuentran visiblemente sucias con materia orgánica.
- Utilice el trapero y paños húmedos con agua y detergente para realizar la limpieza. Para superficies de más difícil acceso (rincones, ángulos, ducha)



PROCOLO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : MARZO 2020

Página :6 de 10

Vigencia :2020-2025

PROCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

utilice el pulverizador manual con agua con detergente y un paño húmedo.

- Después de la limpieza, dejar secar antes de aplicar el desinfectante.
- Desinfectar utilizando el hipoclorito de sodio. Su aplicación deberá ser por arrastre con un trapero y paños distintos al utilizado para el aseo.
- Revise periódicamente los guantes mientras realiza el proceso de desinfección. La exposición a hipoclorito puede disminuir su resistencia y permeabilidad. Si los guantes se encuentran rotos, elimínelos y use un par nuevo.
- Todo insumo o material desechable utilizado en la atención del paciente y durante el aseo y desinfección debe ser desechado, debiendo ser tratado como residuo especial de acuerdo a la normativa del REAS del establecimiento.
- En el caso de la ropa de cama o ropa del paciente, En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente de al menos (70 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Para aseo de cabinas sanitarias de SAMU se seguirá el mismo principio de aseo descrito anterior :
 - Limpieza y desinfección de todos los equipos y superficies que estén sucios con materia orgánica u otros fluidos corporales.
 - Se realiza en el momento en que no se esté en atención clínica de paciente.
 - Será realizado por operador capacitado que cuente con los EPP y sea supervisado en el correcto aseo y uso de EPP.
 - Se realizará diariamente a toda la cabina, siguiendo un programa preestablecido y conocido por todo el equipo y según requerimiento.
 - Pisos y muros, (Arriba hacia abajo/ de lo más limpio a lo más sucio), desde lo más alejado de la puerta de salida hacia la salida.
 - Superficies de alto contacto se realizará aseo y desinfección cada 2 horas con cloro al 0,1%.
 - Herramientas, equipos y accesorios: Después de cada uso siempre estos deben ser limpiados y desinfectados, así como las superficies donde estos fueron usados. Coloque todos los equipos usados en contenedores plásticos lavables rotulados como material contaminado y la ropa en bolsas plásticas de la misma manera. Las pantallas y equipos se desinfectan con alcohol al 70%.
- Para limpiar superficies se deben usar toallas de papel o paños desechables embebidas en agua jabonosa y desecharlas correctamente, después se cubre

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

el área con el cloro al 0,1% y se dejar actuar mínimo por 30 minutos. Después utilizar toallas de papel o paños desechables para remover los restos de esta y desecharlos correctamente.

5.4 Consideraciones Generales:

a.- El nuevo coronavirus es sensible a los rayos ultravioleta y al calor. Calor sostenido a 56 °C durante 30 minutos, el éter, el alcohol al 70%, los desinfectantes que contienen cloro, el ácido peracético, el cloroformo y otros solventes lipídicos que pueden inactivar eficazmente el virus. La clorhexidina (también conocida como gluconato de clorhexidina) inactiva eficazmente el virus.

b.- Durante la atención de los pacientes, siempre aplicar las precauciones estándares, descritas en profundidad en la Circular N° 9 de 13.03.2013. En resumen, estas precauciones consideran:

- Higiene de manos
- Uso de equipo de protección personal
- Prevención de pinchazos y cortes con artículos afilados
- “Higiene respiratoria” y buenos hábitos al toser/estornudar.
- Manejo de equipos, desechos y ropa de pacientes
- Uso de material clínico/dispositivos médicos reprocesados de acuerdo con la normativa vigente de -esterilización y desinfección de alto nivel (Res. Ex. 340 y 550 de 2018 que aprueba norma técnica 199 “sobre esterilización y desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de salud” y sus modificaciones).
- Evaluar el stock de elementos para el cumplimiento de las precauciones estándares y adicionales de acuerdo con vía de transmisión (contacto y gotitas). En particular, se sugiere contar con cantidad suficiente y de tamaño adecuado de:
 - Solución alcohólica para realizar higiene de manos
 - Guantes desechables
 - Delantal o bata de manga larga impermeable desechable.
 - Protección para conjuntivas y mucosas de la cara: (p. ej., antiparras mascarilla quirúrgica o escudo facial desechable que cubre el frente y los lados de la cara y mascarilla quirúrgica).

c.- Resguardar la disponibilidad insumos en box (mascarillas, guantes, alcohol-gel, etc.).

d.- Reforzar protocolos de desinfección y aseo rutinario. Considerar especialmente áreas de alto tráfico como baños. Para más orientaciones sobre aseo y desinfección de superficies se sugiere consultar Circular N° 10 de 2019, “Recomendaciones sobre Aseo y Desinfección de Superficies Ambientales para la Prevención de IAAS”.

e.- Se recomienda reforzar capacitación y cantidad de personal de aseo, de ser necesario.

 Gobierno de Chile	PROTOCOLO SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Código : SGADSSA136
		Edición : 01
		Fecha : MARZO 2020
		Página :8 de 10
		Vigencia :2020-2025
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19		

f.- Los residuos médicos de pacientes confirmados o sospechosos con infección por coronavirus deben considerarse y eliminarse de acuerdo con los lineamientos del reglamento sobre Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).

6. Registro de Información:

Pauta chequeo o registro de aseo y desinfección preestablecida por cada empresa de aseo. O.

7. Indicadores: No Aplica

8. Normas y Referencias bibliográficas

- MINSAL, Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud, Recomendaciones Sobre Aseo y Desinfección de Superficies Ambientales para la Prevención de Infecciones Asociadas a Atención de Salud (IAAS), disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/Circular-N-10-2019-Recomendaciones-sobre-Aseo-y-Desinfeccio%CC%81n-de-Superficies-Ambientalespara-la-Prevencio%CC%81n-de-IAAS.pdf>
- MINSAL, Fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambiente y superficies para el cumplimiento de recomendaciones en prevención de infecciones asociadas a la atención de en salud –
- The Coronavirus Prevention Hand Book:101Science Based Tips That Could Save Your Life, Chief editor: Wang Zhou, MD.
- Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - covid-19, MINSAL
- I-SP, -Consideraciones Importantes en el Uso de Desinfectantes del Instituto de Salud Pública de Chile (2015), disponible en: http://www.ispch.cl/sites/default/files/Nota_Tecnica_N_025_Consideraciones_Importantes_en_elUso_de_Desinfectantes.pdf
- Guías Básicas de Atención Médica Prehospitalaria: Convenio de Cooperación 323 de 2012 Universidad de Antioquia Facultad de Medicina Centro de Simulación Ministerio de Salud y Protección Social 2012

9. Anexos: No Aplica



PROTOCOLO

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : MARZO 2020

Página :9 de 10

Vigencia :2020-2025

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE SALUD EN COVID-19

10. Distribución

Subdirección de Gestión Asistencial, Dirección Servicio de Salud.

- Depto. Gestión Hospitalaria.
- Depto. Gestión Atención Primaria en Salud.
- Depto. Gestión en Red cc: Of. Calidad y Seguridad del Paciente
- SAMU

Hospitales de Mayor Complejidad:

- Dirección.
- Subdirección Médica.
- Calidad Seguridad del Paciente
- IAAS

COSAM de San Felipe:

- Dirección.
- Subdirección Médica.
- Calidad Seguridad del Paciente
- IAAS

COSAM de Los Andes

- Dirección.
- Subdirección Médica.
- Calidad Seguridad del Paciente
- IAAS

Hospital Philippe Pinel

- Dirección.
- Subdirección Médica.
- Calidad Seguridad del Paciente
- IAAS

CESFAM

- Directora CESFAM San Felipe El Real
- Director CESFAM, Dr. Segismundo Iturra T.
- Directora CESFAM Cordillera Andina.
- Directora CESFAM Llay Llay.
- Director CESFAM Jorge Ahumada Lemus.
- Directora CESFAM Curimón.
- Directora CESFAM Valle Los Libertadores.
- Directora CESFAM Panquehue
- Directora CESFAM Eduardo Raggio Lannata.
- Directora CESFAM Centenario.
- Director CESFAM Rinconada.
- Director CESFAM José Joaquín Aguirre
- Director CESFAM San Esteban.

PROCOLO
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Código : SGADSSA136

Edición : 01

Fecha : MARZO 2020

Página :10 de 10

Vigencia :2020-2025

PROCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE RECINTOS DE
SALUD EN COVID-19

11. Revisión

Registro de Modificaciones

Revisión	Registro de Modificaciones	Memorando que dispone (si corresponde)	
Nº	Detalle	Nº	Fecha
01	Creación Protocolo		Marzo 2020